

Cde. Expte. N° 45/2026/JEP.-

SEÑOR JUEZ:

Conforme a lo ordenado por providencia de fs. 14, informo a Ud. el cronograma para solicitar al Juzgado Electoral Provincial el reconocimiento de Alianzas Electorales Transitorias (art. 58 Ley O 2431) para los comicios municipales de San Carlos de Bariloche convocados para elegir convencionales constituyentes el día 1 de noviembre de 2026, a saber:

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

**CRONOGRAMA ELECTORAL PARA ALIANZAS COMICIOS
MUNICIPALES DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DEL 01.11.2026**

12 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 9.30 hs.: Vence el plazo para solicitar al Juzgado Electoral Provincial el reconocimiento de Alianzas Electorales Transitorias (art. 58 Ley O 2431). La presentación deberá efectuarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Electoral sita en Laprida 292, 3er. nivel, de Viedma.

SECRETARÍA ELECTORAL. Viedma, (de julio de 2026.-



Gastón J.S. del Castaño Aguilera
SECRETARIO